



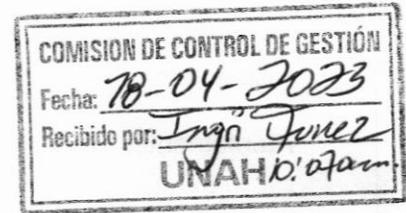
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Decanato

Tel. 2216- 30 51
PBX. 2210-3000 Ext. 100621
f.humanidadesyartes@unah.edu.hn

F-HHAA-OFICIO-634-2023
13 de abril del 2023



MASTER
JOEL FRANCISCO AMADOR RODRÍGUEZ
Coordinador Comisión de Control de Gestión
Presente

Estimado Máster Amador Rodríguez:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **Circular CCG-08-UNAH-2023** que corresponde al mes de marzo del presente año, de los departamentos de: Lenguas Extranjeras, Artes, Pedagogía, Letras, Cultura Física y Deportes, Arquitectura y Filosofía; así como de la Carrera de Letras, Lenguas Extranjeras y Arquitectura, Coordinación de Postgrados, Administración y Secretaría Académica.

Adjunto a ello, se encuentra la información de las Circulares y Acuerdos emitidos por este Decanato, descrito de la siguiente manera:

Circulares emitidas por el Decanato FFHAA mes de marzo 2023

Mes	Circular N.	Fecha	Asunto	Observación
marzo/23	-----	-----	-----	-----

Acuerdos emitidos por el Decanato FFHAA mes de marzo 2023

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
marzo/23	-----	-----	-----	-----	-----

Cuadro de resoluciones firmes emitidas por el Decanato FFHAA mes de marzo-2023

Mes	N.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
marzo/23	----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de marzo 2023



JJM
DECANATO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Decanato

Tel. 2216- 30 51
PBX. 2210-3000 Ext. 100621
f.humanidadesyartes@unah.edu.hn

Sigue... pag/2 F-HHAA-OFICIO-494-2023

Me suscribo de usted estimado Master Amador Rodríguez, no sin antes reiterarle mi saludo respetuoso.

Atentamente,



MSC. ONEYDA CLEOTILDE MENDOZA ZEPEDA
DECANA a.i. FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

Cc. Departamento de Pedagogía / Lenguas Extranjeras / Letras/ Cultura Física y Deportes / Artes / Arquitectura/ Filosofía/ Carrera de Letras / Carrera de Arquitectura / Carrera de Lenguas Extranjeras / Coordinación de Postgrados / Administración FHAA / Secretaría Académica / Archivo C/A

L
C
E
M
A
S
P
I
C
I
O



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE
CONTROL DE
GESTIÓN**

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-08-UNAH-2023

Abril 11 de 2023

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **marzo de 2023** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día martes dieciocho (18) de abril de 2023.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGjB>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,

MÁSTER JOEL FRANCISCO AMADOR RODRÍGUEZ
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de
Lenguas Extranjeras

Tel. 2216-5100 Ext. 100670
d.lenguasextranjer@unah.edu.hn

Oficio N. 157 D.L.E.
11 de abril, 2023

Master
ONEYDA MENDOZA
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina

Estimada Master Mendoza:

Mediante el presente remito a usted informe acerca de las CIRCULARES
EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO Y CARRERA DE LENGUAS
EXTRANJERAS

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Marzo 2023	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de marzo

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS MENSUALMENTE POR EL
DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2022

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Marzo 2023	----- ----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de marzo

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR
EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2022

Mes	No	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Marzo 2023	---	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de marzo

Atentamente,

Gladys D. Salgado E.

Msc. **GLADYS DIONISIA SALGADO ESPINAL**
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras
Cc. archivo





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Arte

Tel. 2216-5100 Ext. 100902
depto.art@unah.edu.hn

OFICIO EA-056-2023
11 de abril de 2023

Máster
Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda
Decano de la Facultad de Humanidades y Arte
Ciudad

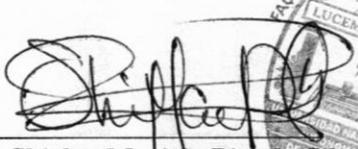
Estimada Máster Mendoza Zepeda:

En atención al período de vacaciones programado en el Calendario Académico del año 2023, enlisto el personal de nuestra Unidad Académica que gozará de tal descanso.

No.	Nombre	Empleado	Cargo	Período de Vacaciones
1	Shirley Mariela Pineda Silva	4857	Jefe del Departamento de Arte	del 15 al 21 de mayo de 2023
2	Samir Kafaty Kafati	11275	Coordinador Carrera de Música	del 15 al 21 de mayo de 2023
3	María Elena Núñez	204	Asistente Operativo	del 15 al 21 de mayo de 2023
4	Maricela Alvarado Villa	12297	Asistente Operativo	del 15 al 21 de mayo de 2023
5	Delma Yanira Zepeda	13089	Auxiliar de Oficina	del 15 al 21 de mayo de 2023

Sin otro particular y agradeciendo el favor de su atención, me suscribo.

Atentamente,


Licda. Shirley Mariela Pineda Silva
Jefa del Departamento de Arte, UNAH

Cc/Archivo

11 ABR 2023

Yojaine R
2:30pm



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Arte

Tel. 2216-5100 Ext. 100902
depto.arte@unah.edu.hn

OFICIO EA-055-2023
11 de abril de 2023

Máster
Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda
Decano de la Facultad de Humanidades y Arte
Ciudad

11 ABR 2023

Jaquelin R
2:30 pm

Estimada Máster Mendoza Zepeda:

A través de este remito informe de **información pública del mes de marzo del año 2023** a la CCG sobre circulares, resoluciones, actas y acuerdos emitidos por el Departamento de Arte y Carrera de Música.

CIRCULARES

Mes	Circulares	Fecha	Asunto	Observaciones
Marzo de 2023	-----	-----	-----	No se emitieron circulares en el mes de marzo de 2023

ACTAS Y ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA

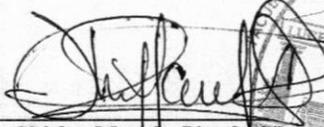
Mes	Fecha de aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden Correlativo)	Breve descripción de contenido	Observaciones
Marzo de 2023	-----	-----	-----	-----	No se emitieron actas y acuerdos en el mes de marzo de 2023

RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA

Mes	No.	Resolución	Breve descripción del contenido	Observaciones
Marzo de 2023	-----	-----	-----	No se emitieron resoluciones en el mes de marzo de 2023

Sin otro particular y agradeciendo el favor de su atención, me suscribo.

Atentamente,


Licda. Shirley Mariela Pineda Silva
Jefa del Departamento de Arte, UNAH



Cc/Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de
Pedagogía y Ciencias
de la Educación

Tel. 2216-6100 Ext. 100697
depto.pedagogia@unah.edu.hn

Oficio CPJ-230-2023
11 de Abril del 2023

Máster Oneyda Mendoza
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina.

11 ABR 2023
Yaqueim R
2:10 p.m.

Distinguida Decana:

Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

Me dirijo a usted con el propósito de hacerle llegar informe correspondiente para el cumplimiento con la Comisión de Control de Gestión; en cual solicitan información sobre las Circulares, Actas y Acuerdos emitidos en el mes de Marzo del presente año.

Se adjunta punto de Acta.

Atentamente,



Juan Martínez
Dr. Iván Martínez Ordoñez
Jefe Departamento de Pedagogía y
Ciencias de la Educación-CU

Cc: Archivo digital
Cc: (Lpu)

PUNTO DE ACTA
Día 10-Marzo-2023

La infrascrita secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, CERTIFICA: Que en **ACTA No.05-DPYCE 10-03-2023** de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023), el punto de agenda número cinco (5) en referencia:

- 1) Como primer punto se presentó solicitud recibida por parte del Departamento de Cultura Física y Deportes en la que se requiere la participación de dos docentes de Pedagogía como representantes ante el Comité Técnico de dicha carrera, para lo se le pidió su colaboración a la Máster Elisa Fernández Medina y Máster José María Molina Osorto, quienes aceptaron la representación solicitada.
- 2) Se ofreció detalles por parte del Máster Iván Martínez, sobre el proceso de la gestión curricular y las dificultades presentadas hasta la fecha.
- 3) Se hizo alusión sobre las reuniones celebradas con la Dirección de Docencia y la Decanatura del Departamento de Pedagogía, donde se les solicitó el apoyo y acompañamiento para realizar una reforma curricular y no un rediseño y sus detalles; de igual manera se procedió a que los docentes presentarán sus propuestas a fin de que la subcomisión curricular registra, tabule y posteriormente informe los resultados por los medios oficiales.

La reunión finaliza a las 2:45 p.m. y para constancia firma la Máster Eva Lilian Sánchez Turcios, secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y El Máster Iván Rafael Martínez, jefe Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, a los (10) diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



MSc. Eva Lilian Sánchez Turcios

Secretaria Asamblea de Docentes del Departamento
de Pedagogía y Ciencias de la Educación



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495
letrascu@unah.edu.hn

Oficio 126-DL-2023
11 de abril, 2023

Máster
Oneyda Cleotilde Mendoza
Decana a.i. de la Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada máster Mendoza:

Mediante el presente remito a usted informe solicitado mediante **correo electrónico**, en el mismo se solicita información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de marzo. Sobre lo cual hacemos de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad, no se generó ninguna información, tal como se describe en los cuadros correspondientes.

Circulares emitidas por el Departamento de Letras

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	observación
Marzo 2023	-----	-----	-----	Ninguna

Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Letras.

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Marzo 2023	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de marzo.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495
letrascu@unah.edu.hn

Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por el Departamento de Letras.

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
marzo 2023	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de marzo.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Msc. Néstor Omar Ulloa Anariba
Jefe del Departamento de Letras

C/c.: Archivo
NOU/jsf

L
U
C
E
M
A
S
P
I
C
I
O



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de
Cultura Física y Deportes

Tel. 2216-6100 Ext. 100142
cultura.fisica@unah.edu.hn

Oficio 090-DCFD-2023
11 de abril de 2023

Master
ONEYDA MENDOZA
Decana de la Facultad de
Humanidades y Artes
Presente

Estimada Decana:

Por medio de la presente me dijo a usted para dar respuesta a la solicitud de envío de copia de Circulares, Comunicados y Convocatorias correspondientes al mes de marzo, del año 2023 para Publicación.

Adjunto se detalla la información solicitada

Documento	Fecha	Asunto
Convocatoria	28 de febrero de 2023	1. Eleccion de Comision Concurso de esta Unidad Academica.

Atentamente,



MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ
Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.

CC: Archivo
CEM/is.



CONVOCATORIA No.005-2023

28 de febrero 2023

DOCENTES PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO CULTURA FISICA Y DEPORTES

En mi condición de Jefe del departamento Cultura Física y Deportes, se les convoca a la sesión ordinaria, a realizarse el día **jueves 02 de enero 2023** a la 12:30 p.m, en la sala de juntas del 5to piso del palacio de los deportes.

De acuerdo al **Artículo 19 del Reglamento de los Claustros**: "De no existir quórum en primera convocatoria, podrá disponerse en misma citación, el día y la hora para segunda convocatoria, la que se constituirá válidamente con el número de profesores que asistan.

AGENDA:

- **PUNTO UNICO: Eleccion de la Comision de Concurso del departamento Cultura Fisica y Deportes.**



M.SC. CARLOS EDUARDO MENENDEZ AMADOR
Jefe del Departamento Cultura Física y Deportes.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de
Cultura Física y Deportes

Tel. 2216-6100 Ext. 100142
cultura.fisica@unah.edu.hn

ACTA No.003

Se realizó la sesión ordinaria en base a la Convocatoria 005-2023 del 28 de febrero del 2023.

Se inició a la 01:07 pm al tener presencia de 13 de 16 docentes permanentes del Departamento. Estando presentes al inicio de la reunión: M.Sc. Carlos Menéndez, Dra. C. Karen Mendoza, M.Sc. Ovidio Vásquez, Lic. Celeo Padilla, M.Sc. Víctor Rodríguez, Lic. Sergio Ángeles, Lic. Carlos Fúnez, M.Sc. Noel Mejía, M.Sc. Ana Suazo, M.Sc. Walter Vásquez, Lida. Bessy Romero, Dra. Alejandra Torres y M.Sc. José Laínez.

El Jefe de departamento explicó la razón de la reunión y dejó abierta las propuestas para la elección de la Comisión de Concurso del Departamento de Cultura Física y Deportes. Después de algunas intervenciones sobre consultas y mociones no ha lugar, se procedió a las propuestas iniciando con la forma de votación el Lic Sergio Ángeles propone votar por terna lo secunda el Msc Walter Vásquez; el Msc Víctor Rodríguez propone votar *individual*, se realiza la votación votando 9 a favor de terna y 4 a favor de individual

Se procedió a consultar si había ternas a proponer, el Msc Ovidio Vásquez propone:

- Lic Carlos Fúnez
- Lic. Bessy Romero
- Lic. Sergio Ángeles

Es secundada por el Lic Celeo, al ser propuesta única esta es electa por unanimidad, cerrando la sesión a las 12:43 pm.

Se firma la presente en Ciudad Universitaria a los 10 días del mes de marzo del 2023.

M.Sc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ AMADOR
Jefe del Depto. Cultura Física y Deportes



Lida. BESSY P. ROMERO
Secretaria por Ley



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

OFICIO DA-191-2023

Ciudad Universitaria, 11 de abril de 2023

Máster
ONEYDA MENDOZA
Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada Máster Mendoza:

Reciba un cordial saludo.

Conforme a los lineamientos de información pública para divulgar en los portales de transparencia, le detallo la información del Departamento de Arquitectura generada en el mes de marzo de 2023:

Fecha de aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
8 de marzo 2023	DA-03-2023		Asamblea de docente del Depto. de Arquitectura. Funcionamiento de talleres integradores de diseño arquitectónico y construcción

Adjunto a la presente copia de los documentos descritos en la tabla anterior.

Muy atentamente,



ARQ. EDLER R. CASTELLANOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
Jefe del Departamento de Arquitectura

C.c.
Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

**ASAMBLEA NO. 3 DE PROFESORES DEL
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA No. 03-2023
MIÉRCOLES 08 DE MARZO DE 2023**

Contando con la presencia de la mayoría de los profesores a tiempo completo del Departamento de Arquitectura de la UNAH, se procedió al inicio de la Asamblea de Profesores No. 03-2023, convocada para el miércoles ocho de marzo del año dos mil veintitrés a las 12:00 m., por la Jefatura del Departamento de Arquitectura de la UNAH, realizada de manera virtual a través de la plataforma WEBEX.

PRIMERO: Listado de asistencia de participantes

Se procedió al levantamiento de la lista de asistencia de los participantes en la Asamblea. Se adjunta a la presente acta.

SEGUNDO: Comprobación del quórum

El secretario de la Asamblea procedió a la comprobación del quórum reglamentario, teniéndose en consideración el número de profesores a tiempo completo que están conectados en la Asamblea. A las 12:07 am, el Arq. Castellanos contabilizó la presencia de 12 profesores a tiempo completo, contándose con la mayoría absoluta de los profesores a tiempo completo para iniciar la Asamblea y que se detallan a continuación:

Profesores tiempo completo:

1. Edler Castellanos Rivera jefe de Departamento
2. Norma Isabel Lagos, Coordinadora interina de la Carrera de Arquitectura
3. Eduardo Tahay
4. Gloria Grimaldi
5. Alejandra Padilla
6. Ixchel Ayes Rivera
7. Mercedes Mejía
8. Roberto Paredes
9. Jorge Polanco
10. Claudio Díaz
11. René Martínez
12. Laura Villars
13. Wilda Banegas
14. Zulmah Zelaya
15. Mario Reyes
16. Gissele Mendoza
17. Jorge Corea
18. Heyda Villatoro

Profesores horarios:

1. Nitzia Vásquez

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

2. Jane Thompson
3. Juan Carlos Rodríguez
4. Emilio Lanza
5. Doris Vásquez
6. Alejandro Chávez
7. Sergio Ortega
8. Andrés Navas
9. Luis Rivera
10. Wilfredo Zavala
11. Katia Mazier

Profesores por hora:

1. Anya Arias
2. Thelma Martínez
3. Nubia Mendoza
4. Armando Rivera

TERCERO: Apertura de la Asamblea

Con la presencia de 12 docentes a tiempo completo del departamento, que representan la mayoría absoluta de la Asamblea del Departamento se da comienzo a la sesión a las 12:07 p.m. El Arq. Castellanos procedió a la apertura de la Asamblea leyendo la agenda propuesta, siendo esta aprobada por mayoría.

CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta

A continuación, el Arq. Castellanos procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Asamblea
3. Lectura de la Agenda propuesta
4. Observaciones al desarrollo de los talleres integradores de diseño arquitectónico y construcción.
5. Aspectos relacionados con los profesores por hora con acuerdo (horarios).
6. Consulta a estudiantes sobre el desarrollo de los espacios de enseñanza aprendizaje del primer semestre de 2023.
7. Asuntos Varios
8. Cierre de la Asamblea

No hay observaciones a la agenda propuesta, se aprueba por mayoría.

QUINTO: Observaciones al desarrollo de los talleres integradores de diseño arquitectónico y construcción.

El Arq. Castellanos comparte y explica los puntos siguientes:

1. **Evaluación de las especialidades:** Al ser un plan de estudios por competencias, es muy importante que se definan instrumentos de evaluación para identificar que los(as) estudiantes hayan adquirido las competencias establecidas en cada taller. Los instrumentos de evaluación

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

deben de medir la adquisición de estas competencias. Evitar evaluar productos, el producto es el medio para evaluar que el(la) estudiante ha adquirido las competencias del curso. En cada espacio de enseñanza aprendizaje deberá definirse con claridad la forma de evaluación de las competencias de las especialidades que participan en el taller. Los(as) profesores(as) titulares deberán de tener en consideración que el instrumento de evaluación que aplicarán los especialistas tiene que corresponder a la carga académica de los especialistas (18 horas frente al estudiante + 18 horas de trabajo para planificación y revisiones por taller)

2. **Evaluación de las especialidades:** Toda evaluación de las especialidades (formativa, cualitativa o cuantitativa) deberá realizarse mediante un instrumento de evaluación que evalúe competencias, no productos
3. **Participación del titular en el taller:** El (la) profesor(a) titular no debe de ausentarse del taller en los tiempos que participan los (as) especialistas. La carga académica de los(as) profesores(as) titulares establece que permanecen el 100% del tiempo de los talleres. El(la) profesor(a) titular orienta el desarrollo de todo el taller, debe de conocer el desarrollo de todas las especialidades para garantizar que los contenidos y asesorías respondan a los resultados que se esperan del taller. No se debe de olvidar que el(la) profesor(a) titular es el(la) responsable de la evaluación final del taller, es la persona que evalúa si el(la) estudiante adquirió las competencias.
4. **Evaluación de las especialidades:** La evaluación se realiza a todos(as) los estudiantes o grupos de trabajo definidos en el taller.
5. **Revisión de los trabajos:** la carga académica de cada especialidad en los talleres integrales no da para que puedan realizar una revisión exhaustiva a cada uno de los estudiantes, menos en los talleres integrales de diseño arquitectónico en los que cada especialista tiene a su cargo dos secciones. Debe diferenciarse entre *revisión* y *evaluación* son dos aspectos diferentes.
6. El(la) especialista en el tiempo del taller puede recurrir a revisiones colectivas. En este caso, el(la) profesor(a) titular debe de apoyar con la identificación de trabajos que pueden servir para estas revisiones colectivas.
7. En los talleres integrales de diseño arquitectónico se debe de aprovechar el tiempo del(a) especialista en el taller para la asesoría a los(as) estudiantes o grupos de trabajo.
8. En las horas de consulta, los(as) estudiantes o grupos de trabajo pueden solicitar apoyo a los(as) especialistas. Los(as) especialistas deben de informar su horario de atención a consulta. Las horas de consulta se programan en horas diferentes al horario del taller.
9. **Especialistas en historia y teoría de la arquitectura:** Por limitaciones del recurso docente, actualmente se ha dado prioridad a los talleres de Diseño Arquitectónico I, II y III. Se espera que esta especialidad aporte con lo siguiente: a) identificar estudios de caso referentes de acuerdo al tema que se aborda en el taller, b) orientar el desarrollo de los estudios de caso y que se obtengan las conclusiones que sirvan para definir premisas de diseño; c) Orientación para el desarrollo de la memoria de diseño.
10. **Especialistas en representación gráfica:** Se espera que esta especialidad aporte con lo siguiente: a) Forma de presentación de los productos aplicando las técnicas que correspondan

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arquitectura

al nivel de los(as) estudiantes; b) Asesoría en la forma de representación de proyectos arquitectónicos de acuerdo al nivel del taller de diseño.

Los docentes consultan si tendrán acceso al documento compartido, y si la Asamblea estará siendo grabada, para consulta posterior. La Arq. Mercedes Mejía consulta si existe alguna referencia o repositorio de documentos que puedan servir de referencia para preparar informes e instrumentos de evaluación.

La Arq. Lagos consulta si se podría explicar más sobre la diferencia de evaluar productos en lugar de evaluar competencias. El Arq. Castellanos aclara que una lista de cotejo, por ejemplo, evalúa más un producto que una competencia adquirida. El producto o asignación debe estar orientado a medir o formar en una competencia en el estudiante.

Resolución: Se dan por recibidas las observaciones.

SEXTO: Aspectos relacionados con los profesores por hora con acuerdo (horarios).

El Arq. Castellanos informa sobre los nuevos compañeros que ingresaron de manera permanente, bajo la figura de "profesor por hora con acuerdo". Explica a continuación:

1. La normativa de la UNAH solo contempla las siguientes categorías de docentes:
 - Profesores por hora
 - Profesores auxiliares (que ya no se están contratando)
 - Profesores titulares
2. El término de profesor horario, es algo que la SEDP ha establecido solo para diferenciar entre los profesores por hora que tienen acuerdo y los profesores por hora que se contratan por emergencia cada período académico. Sin embargo, continúan siendo profesores por hora.
3. Los profesores por hora con acuerdo (horarios) no tienen una jornada fija, su asignación académica se realizará cada período conforme a las necesidades del departamento.
4. Todos los nombramientos aprobados para el Departamento de Arquitectura en el 2023 son profesores por hora con acuerdo (horarios) con 12 UV. Así que siempre se les asignarán 12 horas frente al estudiante en el horario que el Departamento lo necesite. Esta asignación se les notificará con 30 días de antelación (tal como establece el Estatuto del Docente) y se realizará por escrito para que ustedes, de la misma forma, puedan dar por aceptada la asignación académica.
5. Si por alguna razón ustedes no pudieran aceptar la carga total, lo deberán de manifestar por escrito a la Jefatura del Departamento y se les contratará en ese período solo por las horas que acepten (creería que esta situación no se presentaría, solo en situaciones muy extraordinarias que tendrían que argumentarse muy bien ante la SEDP).
6. Si por algún compromiso profesional o personal ustedes no pudieran aceptar carga académica en un período determinado, deberán de solicitar permiso sin goce de sueldo.
7. Con relación al salario mensual, todos(as) ustedes tienen un salario de profesor horario 1 por 12 UV que asciende a L 22,362.50. Es importante aclararles que este salario es diferente al que se calcula para un profesor por hora sin acuerdo. A los profesores por hora sin acuerdo, el valor de

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

- cada UV es de L2,007.30. Ustedes ya no deben de multiplicar este valor por las 12 UV para calcular su salario, sino que su salario ya se fijó en el monto referido anteriormente.
8. Creemos que con el nombramiento que se les otorgó, ahora recibirán salario los 12 meses del año, más décimo tercer y décimo cuarto mes de salario y en diciembre recibirán un bono de vacaciones (que es un décimo quinto salario que se calcula en razón de 42 días de vacaciones). Este pago no lo reciben los profesores por hora sin acuerdo. Este beneficio lo reciben todos los empleados de la UNAH que tienen acuerdo permanente. Este aspecto lo comprobarán en el mes de diciembre cuando les sea acreditado este pago. Esperamos que ustedes también sean acreedores a este beneficio. Hasta la fecha no tenemos una comunicación oficial que así lo confirme.
 9. Creemos que otro beneficio que recibirán es que anualmente (a partir del 2024) su salario base tendrá un ajuste por el índice de inflación. Ese ajuste no se realiza a los profesores por hora sin acuerdo y es una conquista alcanzada para todos los empleados de la UNAH que tienen acuerdo permanente. Este aspecto lo comprobarán en el año 2024 cuando les sea acreditado este pago. Esperamos que ustedes también sean acreedores a este beneficio. Hasta la fecha no tenemos una comunicación oficial que así lo confirme.
 10. Adicionalmente, otro beneficio que entendemos lo tendrán (porque lo tienen los profesores horarios nombrados antes del 2023) es que ahora podrán inscribirse en el INPREUNAH y tendrán derecho a su jubilación cuando cumplan los años establecidos en el reglamento de jubilaciones de la UNAH. Entenderíamos que las aportaciones que realizaron anteriormente de su nombramiento serán incluidas en sus aportaciones. Para este tema recomiendo que se informen más en las oficinas del INPREUNAH. Para formalizar la inscripción en el INPREUNAH necesitarán llevar una copia de su acuerdo de nombramiento.
 11. Los profesores por hora con acuerdo no están sujetos a Carrera Docente. No son miembros de la Asamblea de Docentes del Departamento, pero si forman parte de la Asamblea de docentes de la Carrera de Arquitectura (son dos espacios totalmente diferentes). Para mejor comprensión, revisar el reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH.
 12. Los profesores por hora con acuerdo no forman parte de las comisiones del Departamento, ni se les asigna participación en proyectos de vinculación e investigación. Sus funciones se limitan exclusivamente a la impartición de los espacios de enseñanza aprendizaje que se le asignan con las funciones que esto implica (planificación didáctica, preparación de material didáctico, coordinación con otros docentes, preparación de carpetas docentes, capacitaciones para mejorar la labor docente, etc).
 13. De forma voluntaria, y que sea manifestado así de manera escrita, los(as) profesores(as) por hora con acuerdo (horarios) pueden participar en proyectos de vinculación. También pueden participar de manera voluntaria en proyectos de investigación, sin embargo, en este último caso, el (la) profesor(a) deberá tener publicado al menos 2 artículos científicos.
 14. Los(as) profesores(as) por hora con acuerdo que tengan el interés de mejorar su categoría docente e ingresar a Carrera Docente de la UNAH, podrán participar en los concursos públicos de plazas de profesores tiempo completo (titulares) que sean convocados por las unidades

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Departamento de Arquitectura

académicas de la UNAH. Para mayor información, pueden consultar el Estatuto del Docente Universitario para conocer las funciones de las diferentes categorías de docentes. En resumen, esta normativa estipula que los profesores tiempo completo se les contrata por una jornada de 30 horas semanales y deberán impartir como mínimo 3 asignaturas o 12 UV (caso de la Carrera de Arquitectura), tienen funciones de gestión. La investigación y vinculación la realizan conforme a su categoría docente y se puede incluir como parte de su carga académica (hasta 1/3 de la carga académica del período) si reúne con la normativa correspondiente. También forman parte de comisiones y pueden ejecutar proyectos del Departamento como parte de su carga académica.

15. Conforme al comunicado de la SEDP del 20 de enero de 2023, ustedes ya no pueden escalar a una categoría docente superior (profesor horario 2, profesor horario 3). Solamente se puede escalar a una categoría superior sometiéndose a un concurso público.
16. Esta jefatura desconoce los criterios que manejó la SEDP para decidir que todos ustedes fueran nombrados en la categoría de *profesores horario 1*. Lo único que conocemos es que ustedes cumplieron los requisitos establecidos por la UNAH de haber estado contratados de manera continua en los últimos 2 años y se les contrató con las UV que les asignó el Departamento en el segundo semestre de 2022.

El Arq. Castellanos aclara que sí se puede asignar carga adicional a las 12 U.V. de un profesor horario, según las necesidades del Departamento, y la disponibilidad de horario del docente.

Resolución: Se dan por recibidas las aclaraciones.

SÉPTIMO: Consulta a estudiantes sobre el desarrollo de los espacios de enseñanza aprendizaje del primer semestre de 2023.

El Arq. Castellanos informa que, en atención a las recomendaciones de la comunidad estudiantil (comentarios vertidos en las consultas realizadas en períodos anteriores, donde sugerían realizar una consulta a mitad del semestre) se enviará una consulta para identificar los aspectos de desarrollo de los espacios de aprendizaje, mediante un enlace a formulario. Toda la información será anónima y se manejará de manera interna por el Departamento.

Las preguntas están relacionadas con los siguientes aspectos:

1. Planificación didáctica
2. Desarrollo de contenidos
3. Metodologías de enseñanza por competencias
4. Aula virtual
5. Evaluación por competencias
6. Coordinación entre profesores titulares y especialistas (talleres integradores)
7. Atención de consultas

Resolución: Se da por recibido

OCTAVO: Asuntos Varios.

Se consulta sobre los aspectos que se toman en cuenta en la evaluación docente, particularmente en el caso de ser especialista en alguno de los talleres, con el objetivo de mejorar. El Arq. Castellanos que se

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

toma en cuenta las referencias que se tienen sobre el dominio del tema, el material pedagógico que prepara, la comunicación que tengan con los estudiantes en el Aula Virtual, si tienen acceso a ella; si no, se aconseja utilizar archivos en Drive, con el material ordenado y bien titulado. También el desempeño del profesor en el aula, la atención a consultas y si hay coordinación entre el especialista y el titular, por ejemplo, en la preparación del tema o que no haya contradicciones.

La Arq. Villatoro manifiesta una preocupación que se ha presentado en las clases de diseño, con respecto al criterio del especialista, en el sentido que los estudiantes se están limitando en el diseño, acomodándose a las soluciones, tal vez más convencionales. Además, respecto al tema de las revisiones y retroalimentación de los estudiantes; debemos culturizar a los estudiantes sobre las revisiones generales, que se dan observaciones de manera general para toda la clase, que hagan mejor uso de los contenidos del Aula Virtual. El Arq. Castellanos apoya este tema, que debemos apostar por el trabajo autónomo de los estudiantes, a trabajar de manera independiente, dar ese paso al plan por competencias. Que no sigan pensando que los productitos son los que van sumando la nota. Por eso es importante identificar que trabajos debemos asignar, los más efectivos para los estudiantes y para nosotros como docentes.

El Arq. Zavala consulta si, lo que debemos hacer de ahora en adelante es enfocarnos menos en que le falta una cota, que falta el formato y enfocarnos más en si el plano tiene buena línea o calidad. El Arq. Castellanos comenta que la línea de cotejo puede servir para referencia de lo que debe llevar el plano, pero lo que debemos valorar es la competencia que debería adquirir el estudiante, según el nivel o tema del curso. Preguntarnos para qué nos va a servir determinado producto que asigno en una clase. La rúbrica debe medir las competencias globales.

El Arq. Paredes interviene para comentar que también es importante distinguir cuáles son los momentos; se ha hablado más sobre la evaluación final y no tanto sobre los procesos. Hay que identificar cuáles son los instrumentos más adecuados, también según el número de alumnos que tengamos, y los momentos. Que antes de la evaluación final, el alumno comprenda las competencias que se espera que haya adquirido al final del curso. El Arq. Castellanos comenta que cada asignatura tendrá que ver qué actividades son las adecuadas para adquirir las competencias específicas identificadas para esa asignatura, y los productos que deberán demostrar esas habilidades.

La Arq. Villatoro insiste en la importancia de las evaluaciones colectivas, en todas las asignaturas de taller, para que el estudiante no se siga acostumbrando a la revisión individualizada. Actualmente se trabaja con una rúbrica general, el descriptor y en base a eso, la valoración de trabajo. El estudiante debe autoevaluarse, y entre todos, dar ese giro, para cambiar la forma tradicional de revisar los trabajos.

Arq. Lagos opina que también está la tutoría, sobre todas las opiniones que se han dado en la Asamblea, de esa forma se puede orientar a los estudiantes; que esos llamados a la responsabilidad en los estudiantes que se ha comentado antes, que se insista en los estudiantes en esos comentarios generales para que luego cada uno haga su revisión individual y si los aspectos comentados de manera

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Arquitectura

general en la clase, le aplican. Opina que no en todas las clases se podrían tener esas revisiones generales. Conviene refrescar "que todos somos estudiantes", que nuestros alumnos hagan propuestas bien fundamentadas, con códigos de seguridad, pero evitar caer en la tipificación de propuestas, de lo que ya se hace en el medio, que les impida investigar en nuevas propuestas de diseño. Es importante la parte económica de nuestra realidad, y que parte de la innovación y la creatividad, que sean atractivas y a la vez económicas, que ese es el reto.

Resolución: El Arq. Castellanos informa que se están identificando algunas necesidades y temas de capacitación, y se están programando algunos talleres, con el IPSD, y que en un futuro se estará informando sobre ellos, con el fin de mantenernos actualizados y fortalecer en temas específicos, aplicables para Arquitectura.

Cierre de la Asamblea

Sin tener más puntos que tratar, el jefe del Departamento de Arquitectura cerró la Asamblea a las 1:16 p.m. del miércoles 8 de marzo de 2023.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Arq. Edler Castellanos Rivera
Jefe del Departamento de Arquitectura



JEFATURA
ARQUITECTURA

Arq. Gloria Grimaldi Interiano
Secretario

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Filosofía**

Tel. 2216-5100 Ext. 100648
depto.filosofia@unah.edu.hn

Ciudad Universitaria 13 de abril 2023

DF Of.No.23-2023

Master
Oneyda Mendoza
Decana a.i.
Facultad Humanidades y Artes
Presente

13 ABR 2023
Yaqueim R
9:44 am

Estimada Decana

Por medio de la presente se informa que el Departamento y Carrera de Filosofía no tienen nada en particular que comunicar para ser publicado en los en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de marzo de 2023.

Sin otro particular, me suscribo.


Prof. Mario Coto
Jefe Departamento Filosofía





CL -Oficio N0. 69
2 de abril de 2023

Máster Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada máster **Mendoza**:

Mediante el presente remito a usted la información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de marzo del 2023. Sobre lo cual hago de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad de la Carrera de Letras, se generaron seis (6) documentos de lo solicitado por dicha Comisión, tal como se describe en los cuadros correspondientes:

Circulares emitidas por la Carrera de Letras

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Marzo 2023	N0.11	6 de marzo 2023	Ofertas de Instituciones para realizar la Práctica Profesional Supervisada Para: alumnos de la Carrera de Letras	Adjunto la Circular íntegramente.
Marzo 2023	N0. 12	10 de marzo 2023	Requisitos para realizar la P.P.S. Para: alumnos de la Carrera de Letras	Adjunto la Circular íntegramente.
Marzo 2023	N0.13	17 de marzo 2023	Expedientes de graduación- Entrega de monografías Para: alumnos de la Carrera de Letras	Adjunto la Circular íntegramente.
Marzo 2023	NO.14	27 de marzo 2023	Conversatorio Para: alumnos de la Carrera de Letras	Adjunto la Circular íntegramente.
Marzo 2023	N0. 15	27 de marzo 2023	Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Asistencia a Conversatorio Para: Profesores de la Carrera de Letras	Adjunto la Circular íntegramente.

Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por la Carrera de Letras

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Marzo 2023	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de marzo.

Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por la Carrera de Letras

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Marzo 2023	NO.1	16 de marzo 2023	Dictamen favorable	Resolución sobre incorporación del título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Literatura Española y Latinoamericana otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja (Estudios Virtuales), España. DAVID ERNESTO VENEGAS VÁSQUEZ	Se adjunta Oficio y Dictamen.

Sin otro particular,

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras-UNAH

C/C: Coordinación de la Carrera de la Carrera de Letras

CIRCULAR NO.11

6 de marzo 2023

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Alumnos de la Carrera de Letras

Asunto: Ofertas de Instituciones para realizar la Práctica Profesional Supervisada

Estimados **alumnos:**

Desde la Coordinación de la Carrera de Letras reciban un saludo atento y cordial.

A través de la **Circular NO. 11** quiero recordarles que actualmente hay varias instituciones que están solicitando practicantes de la Carrera de Letras para que integren el trabajo lo más pronto posible, algunas de ellas:

1. VOAЕ/UNAH (tutorías para miskitus que desean pasar su examen de admisión en la UNAH. Virtual).
2. Biblioteca Nacional (catalogación e inventarios técnicos. Presencial).
3. Hemeroteca de la UNAH (catalogación e inventario de audios. Presencial).
4. DSEP/Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado/ UNAH (revisión y corrección de estilo. Presencial).
5. SEDESOL /Secretaría de Desarrollo Social (revisión, corrección de estilo e inventario. Presencial).

Si alguno de ustedes cumple con los requisitos para realizar la Práctica Profesional Supervisada (P.P.S.), escríbame o visíteme en la Coordinación para hablar con más precisión. Aprovechen las ofertas, a veces no se presentan con tanta facilidad.

Sin otro particular,

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora Carrera de Letras

CIRCULAR NO.12

10 de marzo 2023
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Alumnos de la Carrera de Letras

Asunto: Requisitos para realizar la P.P.S.

Estimados **alumnos:**

Desde la Coordinación de la Carrera de Letras reciban un saludo atento y cordial.

A través de la **Circular NO. 12** quiero recordarles que para realizar la Práctica Personal Supervisada deben contar con el Visto Bueno de la Coordinación, llevarme los datos de la Institución en donde la ejecutarán (director(a), cargo...), posteriormente yo debo hacer la solicitud formal y solo al final de este procedimiento es que deben iniciar su P.P.S.

Si no se siguen estos lineamientos y trabajan sin autorización, sus horas quedan invalidadas. Es necesario respetar las Instancias correspondientes para evitar problemas administrativos a la hora de presentar sus expedientes de graduación.

Cualquier duda o comentario, solo escríbanme al correo institucional thernandez@unah.edu.hn

Feliz fin de semana,

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

CIRCULAR NO.13

17 de marzo 2023
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Alumnos de la Carrera de Letras

Asunto: Expedientes de graduación- Entrega de monografías

Estimados **alumnos:**

Desde la Coordinación de la Carrera de Letras reciban un saludo atento y cordial. A través de la **Circular NO. 13** quiero informar:

1. El lunes 20 de marzo, de 10:00 a.m. -15:00 p.m. se estarán recibiendo los expedientes (completos) para la graduación del mes de junio 2023 (Coordinación de la Carrera).
2. El martes 21 de marzo, de 13:00 p.m. -15:00 p.m. estaremos recibiendo las monografías que ya han sido aprobadas por el tutor. Una versión impresa y otra digital (USB) para el CEDOCLEUNAH).

Es necesario entregarla antes de la graduación. (Coordinación de la Carrera).
Para recibirlas, antes necesitan escribirme al correo institucional thernandez@unah.edu.hn y enviarme en **WORD** la siguiente información:

Nombre completo

Número de estudiante

Título de la monografía

Tutor de la monografía

Fecha de realización de la monografía (trimestre, mes y fecha y año)

Seguiremos en contacto.
Feliz fin de semana,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

CIRCULAR NO.14

27 de marzo 2023

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Alumnos de la Carrera de Letras

Asunto: Conversatorio:

Estimados **alumnos:**

Desde la Coordinación de la Carrera de Letras reciban un saludo atento y cordial. A través de la **Circular N0. 14** quiero informar que se estará realizando un Conversatorio:

"Cuando Babel es una bendición"

Panelistas: Carlos Obed, Dina Ríos, Franklin del Cid, Óscar Amaya

Moderadora: Karla Espinoza

Fecha: jueves 30 de marzo 2023

Hora: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

Lugar: Sala de Proyecciones del CRA

Se asignarán 2 horas VOA E.

Esperamos contar con su asistencia y activa participación.

Feliz inicio de semana.



Tania Reyes Hernández
Coordinadora Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

LA CARRERA DE LETRAS
Y EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
DE LITERATURA Y *Decolonialidad*

Les invitan
cordialmente

al conversatorio

Cuando
Babel
es una bendición

30 de marzo de 2023
10:00 - 11:30 a. m.
Sala 1 del CRA
Ciudad Universitaria



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIRCULAR NO.15

27 de marzo 2023
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Para: Profesores de la Carrera de Letras

Asunto: Convocatoria a Asamblea Ordinaria -Asistencia a Conversatorio

Estimados **docentes:**

Desde la Coordinación de la Carrera de Letras reciban un saludo atento y cordial.

A través de la **Circular NO. 15** quiero informar lo siguiente:

1. Realizaremos una Asamblea de Docentes de la Carrera de Letras el viernes 14 de abril a las 12:00 p.m. (primera convocatoria) vía zoom.
Se les compartirá el enlace previamente, lo mismo que la Agenda a desarrollar.
Solo recordarles que su asistencia será obligatoria.
2. Este jueves 30 de marzo, a las 10:00 a.m. se llevará a cabo el Conversatorio:
"Cuando Babel es una bendición"
Panelistas: Carlos Obed, Dina Ríos, Franklin del Cid, Óscar Amaya
Moderadora: Karla Espinoza
Lugar: sala de proyecciones del CRA

Adjunto el afiche con los datos necesarios.

Agradeciendo su cooperación y asistencia.

Con toda mi consideración.



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

LA CARRERA DE LETRAS
Y EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
DE LITERATURA Y *Decolonialidad*

Les invitan
cordialmente

al **conversatorio**

Cuando
Babel
es una bendición

30 de marzo de 2023
10:00 - 11:30 a. m.
Sala 1 del CRA
Ciudad Universitaria



UNAH
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

CL -Oficio N0. 61
16 de marzo de 2023

Máster Néstor Omar Ulloa Anariba
Jefe del Departamento de Letras UNAH
Presente

Estimado máster **Ulloa**:

De la manera más atenta y cordial me dirijo a Usted para transmitirle el Dictamen realizado por la *Comisión de Incorporación de Títulos del Departamento de Letras* en relación al expediente de **DAVID ERNESTO VENEGAS VÁSQUEZ**, recibido en esta Coordinación vía correo institucional el 2 de marzo de 2023, en el cual se solicita la incorporación del título de **Máster Universitario en Estudios Avanzados en Literatura Española y Latinoamericana** otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja (Estudios Virtuales), España.

Es así que después del respectivo estudio se hace de su conocimiento la resolución a la que se llegó en base a los lineamientos que la ley establece para estos casos.

Adjunto encontrará:

1. Resolución correspondiente (3 copias)
2. Copia del Oficio (**CL -OFICIO N0.52- 2023**) solicitando la cooperación de la Comisión de Dictamen.
3. Copia del correo recibido para realizar el trámite.

Sin otro particular,

Atentamente,



Tania Reyes Hernández
Coordinadora de la Carrera de Letras-UNAH

C/C: Coordinación de la Carrera de la Carrera de Letras



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**

Carrera de Letras

**DICTAMEN DE RECONOCIMIENTO DE TÍTULO
DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS
EN LITERATURA ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA POR LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE LA RIOJA (ESTUDIOS VIRTUALES) (ESPAÑA)
(Expediente con número de oficio CL -OFICIO NO.52)**

Los suscritos miembros de la Comisión de Incorporación de Títulos del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, una vez evaluado el expediente de **DAVID ERNESTO VENEGAS VÁSQUEZ** para que se le reconozca el título de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN LITERATURA ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (ESTUDIOS VIRTUALES) (ESPAÑA)** establecen las siguientes consideraciones:

1. Que el solicitante presenta título de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN LITERATURA ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (ESTUDIOS VIRTUALES) (ESPAÑA)** con sus respectivas firmas y sellos en formato digital.
2. Que el solicitante presenta el título de **Licenciado en Letras con Orientación en Literatura otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras** (en formato digital y con las debidas firmas, sellos y timbre).
3. Que la certificación de los estudios realizados por el solicitante (páginas 9 y 10 y 11) en el expediente digital establece que **DAVID ERNESTO VENEGAS VÁSQUEZ** cursó y superó satisfactoriamente el Plan de Estudios conducente al Título Oficial de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN LITERATURA ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (ESTUDIOS VIRTUALES) (ESPAÑA)**
4. Que la certificación de los estudios realizados por el solicitante especifica un total de 60 créditos requeridos y superados. Asimismo tal certificación permite apreciar que los estudios se desarrollaron durante los años 2021 y 2022 para una duración completa de dos años (página 9 en el documento digital)

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

Carrera de Letras

5. Queda pendiente el Programa sintético de cada una de las asignaturas que forman el Plan de Estudios, debidamente legalizado y autenticado ya que solamente viene el catálogo oficial del centro donde realizó sus estudios.)

6. Quedan pendientes las 4 hojas de papel seguridad de la UNAH debido a que no se observan en el documento, asimismo el movimiento migratorio (este último se comprende porque es una maestría virtual, de manera que no es necesario tal requisito en este caso)

7. Que un análisis de los espacios de aprendizaje del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN LITERATURA ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (ESTUDIOS VIRTUALES) (ESPAÑA)**, permite apreciar que sí se corresponden al grado de Maestría en el campo disciplinar de la literatura.

8. Que el Plan de estudios cumple con los requisitos para el grado de maestría establecidos en las Normas Académicas de Educación Superior de Honduras en lo referido a comprender más de 40 Unidades Valorativas sobre los estudios de licenciatura y cumple con la duración establecida en dichas Normas que requieren de un año y medio a dos años (Artículo 71).

En consecuencia, la Comisión encuentra, una vez que se subsanen las observaciones señaladas en los numerales 5 y 6 antes mencionados se podrá emitir un dictamen favorable.

Y para los efectos legales, firmamos este Dictamen en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" el seis de marzo de 2023.

Msc. Yanira Lizeth Durán Paz
Comisión de Incorporación de Títulos del Departamento de Letras

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Carrera de Letras

Msc. Carmen Mariza López Torres
Comisión de Incorporación de Títulos de la Escuela de Letras

Msc. Wilmer Antonio Mejía López
Comisión de Incorporación de Títulos de la Escuela de Letras

Dr. Elmer Orleni Fernández Herrera
Comisión de Incorporación de Títulos de la Escuela de Letras

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

UNAH
LUCEM
ASPICIO
LUCEM
ASPICIO
LUCEM
ASPICIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
coord.arquitectura@unah.edu.hn

OFICIO DA-192-2023

Ciudad Universitaria, 13 de abril 2023

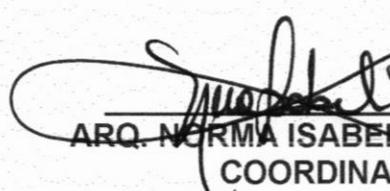
Master Oneyda Mendoza
Decana a.i de la Facultad de
Humanidades y Artes
Presente

Estimada Master Mendoza:

Por este medio, me permito informarle que la Coordinación de la Carrera de Arquitectura en el mes de marzo del año 2023 se difundió una (1) circular por correo electrónico a los docentes de la carrera de Arquitectura referente a las Bitácoras de actividades de Tutorías/Asesorías; no se emitieron ni actas ni acuerdos.

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Muy atentamente,


ARQ. NORMA ISABEL LAGOS SÁENZ
COORDINADORA
CARRERA DE ARQUITECTURA
ARQUITECTURA

C.c. Archivo
meg

13 ABR 2023

Yaqueim R
10:20 am



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Carrera
de Arquitectura

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
coord.arquitectura@unah.edu.hn

CIRCULAR No. 001-2023

Para: Docentes Departamento de Arquitectura
De: Arq. Norma Isabel Lagos V, Coordinadora a.i. de la Carrera de Arquitectura.
Fecha: 22 de marzo de 2022.
Asunto: Bitácora de actividades de Tutorías/Asesorías.

Estimados Compañeros(as):

Con el fin de apoyarles a llevar un registro que facilite la obtención de información certera en el llenado de informes semestrales, por este medio se les informa que pueden solicitar en la Coordinación de la Carrera de Arquitectura, las **hojas de bitácoras de tutorías/asesorías**, las cuales llenarán con los estudiantes a quienes atiendan. Si son varios estudiantes en una misma sesión, en la casilla donde dice **nombre y firma de los alumnos**, deben de firmar los que quepan y el resto hacerlo en el reverso de la hoja.

Sin otro particular se les saluda atentamente,

Arq. Norma Isabel Lagos V.
Coordinadora a.i. de la
Carrera de Arquitectura

C.c. Archivo
meg



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Coordinación
General de Posgrados**

Tel. 2216- 6100
Ext. 100695

c.generaldeposgrados@unah.edu.hn

OFICIO CGP-N.033-2023

13 abril del 2023

Máster

Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda

Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Su Oficina

Distinguida Decana Mendoza:

Reciba un cordial saludo de mi parte y mis deseos de bienestar.

En cumplimiento con el informe mensual a presentarse en la Comisión de Control de Gestión para incorporar en el portal de transparencia, informo que **no se han generado circulares, acuerdos en el mes de marzo 2023**, en los posgrados de la Facultad de Humanidades y Artes

Sin ningún otro particular, reciba mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



MSC. DIANA CLAUDETH SABILLÓN ZELAYA
COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS
FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

CC. MDLC, MLCA, MAFS, MCTE
CC. Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Decanato

Tel. 2216- 30 51
PBX. 2210-3000 Ext. 100621
f.humanidadesyartes@unah.edu.hn

OFICIO-FHHAA-No. 635-2023
13 de abril de 2023

Máster

Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda

Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes

UNAH

Presente

Estimada Sra. Decana:

En atención a la Circular CCG-08-UNAH-2023, en la cual solicitan el informe mensual (marzo) a presentar en la Comisión de Control de Gestión para incorporar en el portal de transparencia, informo que, dado que el presupuesto no ha sido aprobado, la administración de la Facultad de Humanidades y Artes no realizó ninguna gestión.

Me suscribo de usted, estimada Sra. Decana, no sin antes reiterarle mis saludos respetuosos.

Atentamente,


Lic. Maria del Carmen Rivera
Jefe Gestión y Apoyo Administrativo
Facultad De Humanidades Y Artes
ADMINISTRATIVO U.N.A.H.

CC: Archivo
mcr



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Secretaría

Ext-100680

sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

Oficio SA-FHHAA-186-2023

17 de abril de 2023

Máster

Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda

Decana a.i. FHHAA

Estimada Máster Mendoza:

En atención a la circular CCG-07-UNAH-2023 donde la Comisión de Control de Gestión (CCG) solicita información sobre las actividades realizadas para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia, correspondiente al mes de marzo de 2023, esta Secretaría presenta, a continuación, los trámites que se han realizado:

REPORTE DE EXPEDIENTES DE GRADUACIÓN MARZO-2023

LICENCIATURA				
CARRERA	ORIENTACIÓN	PÚBLICA	VENTANILLA	TOTAL
Arquitectura	No hay	2	0	2
Educación Física y Deportes	Docencia	4	0	4
	Deporte / Atletismo	1	0	1
	Recreación	2	0	2
	Deporte/Tenis de Mesa	1	0	1
	Deporte / Futbol	2	0	2
Filosofía	No hay	0	0	0
Letras	Literatura	3	0	3
	Lingüística	7	0	7
Lenguas Extranjeras	Frances	4	0	4
	Inglés	42	0	42
Música	Guitarra de Jazz	0	0	0
	Guitarra Clásica	0	0	0
Pedagogía	Piano	0	0	0
	Orientación en Educación Especial	3	0	3
	Orientación en Educación de Adultos	1	0	1
	Orientación en Orientación Educativa	2	0	2
	Técnico Universitario en Educación Social	1	0	1

	Administración y Planeamiento de la Educación	197	2	199
TOTAL		272	2	274

CARRERAS	PÚBLICA	VENTANILLA	TOTAL
Maestría en Literatura Centroamericana	0	0	0
Máster en Actividad Física para la Salud	0	0	0
Docencia Superior	0	0	0
Maestría en Didáctica en Lenguas y Culturas	6	0	6
TOTAL	0	0	6
	6		

REPORTE DE TRÁMITES MARZO - 2023

EQUIVALENCIAS TRAMITADAS	INCORPORACIONES DE TÍTULO DE DOCTORADO, MAestrías Y LICENCIATURAS	CERTIFICACIÓN DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	CERTIFICACIONES DE CARGA HORARIA	CERTIFICACIONES DE PLANES DE ESTUDIOS PERSONALIZADOS
36 A LA DIPP 29 A S.G.	22	1	1	3

Sin otro particular, le deseo más éxitos profesionales y personales.

Atte,



Máster Lorena Osiris Suazo Alvarenga
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades y Artes

Cc. Archivo